

**PRIMER INFORME TRIMESTRAL DE LA COMISIÓN EDILICIA DE OBRA PÚBLICA
MUNICIPALES Y DESARROLLO RURAL**

A efecto de dar cumplimiento a lo dispuesto en el Artículo 65. *Las comisiones edilicias permanentes y transitorias, en su voz del presidente, deberán rendir de manera trimestral un informe al pleno del Ayuntamiento acerca de los trabajos realizados;* conforme el Reglamento para el Funcionamiento Interno de las Sesiones y Comisiones del Ayuntamiento Constitucional de Tonalá, Jalisco, en mi carácter de Presidenta de la Comisión Edilicia de Obra Pública Municipales y Desarrollo Rural, presento el informe trimestral de los trabajos realizados por la citada Comisión, que comprende el periodo del 01 de Octubre al 31 de Diciembre del 2018.

I. Reuniones Verificadas:

TIPO DE SESION	FECHA	HORA	LUGAR
Instalación de la Comisión Edilicia de Obra Pública Municipales y Desarrollo Rural	9 Octubre 2018	10:00	Sala de Expresidentes
Primer Sesión Ordinaria de la Comisión Edilicia de Obra Pública Municipales y Desarrollo Rural	8 Noviembre 2018	13:30	Sala de Ajustes
Segunda Sesión Ordinaria de la Comisión Edilicia de Obra Pública Municipales y Desarrollo Rural	18 Diciembre 2018	12:00	Sala de Prensa

II. Turnos a Comisión pendientes de dictamen:

Segunda Sesión Ordinaria:

- Acuerdos turnados a la Comisión con números 15 y 23 ambos de la sesión ordinaria de ayuntamiento de fecha 27 de noviembre de 2018.



TONALÁ
Gobierno Municipal 2018 - 2021

III. Plan de Trabajo de la Comisión Edilicia:

- Aprobado en la primera sesión ordinaria

IV.- Asuntos tratados

Fueron Publicadas en la página de transparencia la Actas de la Sesión

Instalación Comisión de fecha 9 de octubre de 2018, con su orden del día y lista de asistencia

Primera Sesión Ordinara fecha 8 de noviembre 2018, con su orden del día y lista de asistencia

Segunda Sesión Ordinaria de fecha 18 diciembre 2018, con su orden del día y lista de asistencia

Plan de Trabajo de la Comisión

Se citó al Director General de Obras Públicas del Municipio a exponer los avances de las obras en la segunda sesión ordinaria de fecha 18 de diciembre.

Sin más por el momento me despido quedando a sus órdenes, para cualquier duda o aclaración al respecto.